

Señores

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CALI – SALA PRIMERA LABORAL

sslabcali@cendoj.ramajudicial.gov.co

Magistrada Ponente: Dra. YULI MABEL SÁNCHEZ QUINTERO

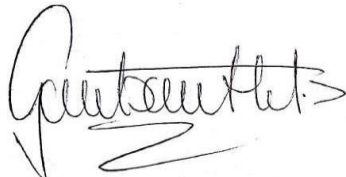
E. S. D.

PROCESO: ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA
DEMANDANTE: JESÚS ARTURO MILLÁN
DEMANDADOS: PORVENIR S.A. Y ARL SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.
LLAMADO EN G.: SEGUROS DE VIDA ALFA S.A.
RADICACIÓN: 76001310500120220045601

Referencia: RECURSO EXTRAORDINARIO DE CASACIÓN

GUSTAVO ALBERTO HERRERA AVILA, mayor de edad, vecino de Cali, identificado con la cédula de ciudadanía No. 19.395.114 expedida en Bogotá D.C., abogado en ejercicio, portador de la Tarjeta Profesional No. 39.116. del Consejo Superior de la Judicatura, quien actúa en calidad de apoderado judicial de **SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.**, conforme al poder que reposa dentro del expediente, por medio del presente escrito me dirijo en forma comedida a la Honorable Corporación, dentro del término legal previsto conforme a las disposiciones contempladas en Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social Ley 712 de 2001, con el fin de interponer recurso extraordinario de Casación contra la Sentencia de Segunda Instancia No. 045 proferida por el Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cali con data del 19 de marzo de 2024 dentro proceso de la referencia, por resultar violatoria de las normas de derecho sustancial.

Atentamente,



GUSTAVO ALBERTO HERRERA AVILA

C.C. No. 19.395.114 de Bogotá D.C.

T.P. No. 39.116 del C.S. de la J.